



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-006-11

"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 08 de junio de 2011 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo de la Licitación Pública Regional número 32065001-006-11 para la contratación del "Servicio de Vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, da la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que **se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones**, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional número 32065001-006-11 para la contratación del "Servicio de Vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California", en términos del artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional número 32065001-006-11 para la contratación del "Servicio de Vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 20 de mayo de 2011 se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) de la Licitación Pública Regional número 32065001-006-11 para la contratación del "Servicio de Vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California".

2.- Que en fecha 25 de mayo de 2011 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una Junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 01 de junio de 2011, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma el sobre conteniendo la propuestas técnica y económica de 03 (tres) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenía las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

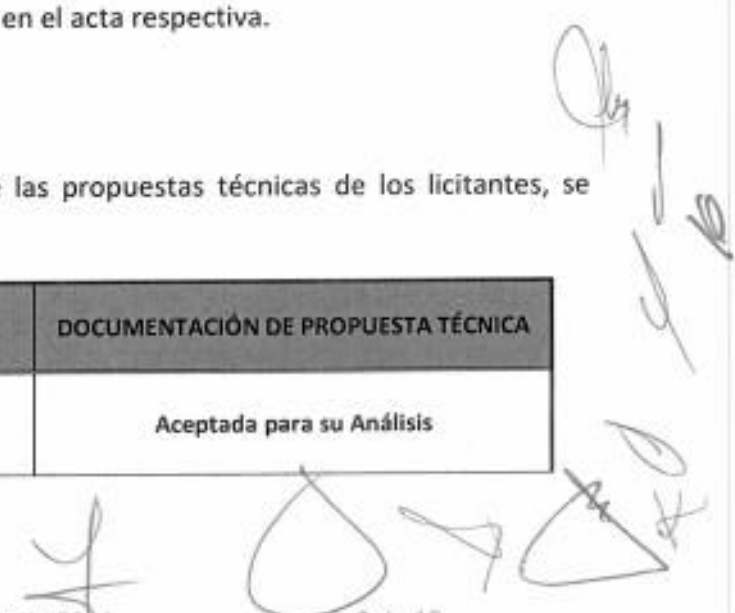
4.- Con fecha 07 de junio de 2011, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada, quedando asentado en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción II, Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Control de Protección y Custodia, S. A de C.V.	Aceptada para su Análisis



GSI Seguridad Privada, S. A de C.V.	<p>Aceptada para su Análisis</p> <p>Queda asentado que este licitante para efectos de cumplir con lo solicitado en el inciso H) del punto 8.1 de las bases de licitación, presenta Copia de Documento de fecha del 31 de Mayo de 2011 y recibido el 1º de junio de 2011 ante las oficinas del IMSS mediante el cual le solicita al referido Instituto se le extienda una Carta de No Adeudo.</p>
Yerania Lizbeth Figueroa Armenta	Aceptada para su Análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
CONTROL DE PROTECCION Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	<p>CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para los paquetes 1, 2, 3 y 4 en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación Pública Regional.</p>
GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	<p>NO CUMPLE</p> <p>Para los paquetes No. 1, 2, 3 y 4; debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación Pública Regional, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las bases de esta licitación, se estableció que los licitantes debían presentar su propuesta por la totalidad de los servicios solicitados en cada uno de los paquetes en el que pretendiera participar de conformidad con las especificaciones técnicas que se señalaron en las mismas, y que se referían a ubicación, personal y horario para cada una de las partidas de los cuatro paquetes objeto de la licitación en comento, quedando precisado en el punto 8.1, inciso A de las Bases de Licitación, que la "Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de licitación, firmada por el representante legal del licitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas del servicio a prestar"</p>

de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de las bases, dando una explicación detallada del servicio de vigilancia solicitado durante el tiempo de contratación del servicio requerido, atendiendo a lo establecido en el punto 12.1 de las bases. De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada”.

Y de la revisión detallada de la documentación técnica presentada por este licitante se pudo advertir que en ésta omite incluir la ubicación, personal y horarios solicitados para cada una de las partidas de los paquetes en los que participa de conformidad con lo requerido por la convocante, incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con lo establecido en el punto 8.1 inciso A, de las bases de la presente licitación.

Así mismo en el punto 8.1, inciso B de las Bases de Licitación, se estableció que el licitante participante debía presentar **“Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 2 de estas bases de licitación, la cual deberá estar debidamente firmada por el representante legal del licitante, de lo contrario será desechada su proposición. Así mismo deberá anexar en el caso de personas morales copia del acta constitutiva y para personas físicas se deberá presentar copia del registro de alta ante la S.H.C.P., esto con el propósito de confirmar los datos asentados en este manifiesto, en caso de no presentar la copia solicitada será motivo para desechar la propuesta”**; y de la revisión detallada de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que no obstante que presenta el manifiesto de facultades solicitado, omite presentar la copia del acta constitutiva la cual aplica en este caso por ser una persona moral; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso B de las bases de Licitación.

De igual forma en el punto 8.1, inciso H de las Bases de Licitación, se estableció que el licitante participante debía presentar **“Constancia o certificado de no adeudo, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social la cual deberá estar suscrita por persona facultada para ello, en la que se especifique que se encuentra al corriente en el pago de sus cuotas obrero patronales y las correspondientes al R.C.V., en el ejercicio fiscal 2011, dicho documento deberá ser presentado en original, con firma autógrafa y sello original. La falta de presentación de esta constancia o certificado de no adeudo será motivo para desechar la propuesta. La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar la autenticidad de los mismos, así como la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado en este inciso será motivo para desechar la propuesta”**; y de la revisión detallada de la documentación presentada por este licitante para dar cumplimiento a lo solicitado en este inciso, se advierte que sólo presenta copia de escrito de fecha 31 de mayo de 2011 y recibido el 1º de junio de 2011 ante las oficinas del I.M.S.S., mediante el cual este licitante le solicita al referido

	<p>instituto se le extienda una carta de No Adeudo, lo que de ninguna manera es o puede hacer las veces de la constancia o certificado de no adeudo requerida por la convocante, incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso H de las bases de Licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A, B y H, y 25 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de los paquetes No. 1, 2, 3 y 4 en los que participa.</p>
YERANIA LIZBETH FIGUEROA ARMENTA	<p>CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para los paquetes No. 1, 2, 3 y 4 en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación Pública Regional.</p>

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada; indicándose a continuación el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
CONTROL DE PROTECCION Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	<p>Propuesta Total Paquete Uno \$ 4'784,634.40 M.N.</p> <p>Propuesta Total Paquete Dos \$ 2'497,789.70 M.N.</p> <p>Propuesta Total Paquete Tres \$ 1'457,363.31 M.N.</p> <p>Propuesta Total Paquete Cuatro \$ 370,298.88 M.N.</p> <p>11% de IVA a Trasladar</p>
YERANIA LIZBETH FIGUEROA ARMENTA	<p>Propuesta Total Paquete Uno \$ 4'788,220.80 M.N.</p> <p>Propuesta Total Paquete Dos \$ 2'485,356.70 M.N.</p> <p>Propuesta Total Paquete Tres \$ 1'510,172.04 M.N.</p> <p>Propuesta Total Paquete Cuatro \$ 371,036.16 M.N.</p> <p>11% de IVA a Trasladar</p>

Procediéndose después a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A), de la fracción II del artículo 35 del Reglamento de la Ley de la materia, identificados dentro del punto 8.1 incisos M) y N) consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica, visibles en la hoja 26 de dichas bases.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
CONTROL DE PROTECCION Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
YERANIA LIZBETH FIGUEROA ARMENTA	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" acepto las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **Control de Protección y Custodia, S.A. de C.V. y Yerania Lizbeth Figueroa Armenta** para los **paquetes 1, 2, 3 y 4** en que participan, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación **No. 32065001-006-11** para la contratación del "**Servicio de Vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California**".

Previo a la emisión del Fallo, es preciso dejar asentado que como resultado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante **Yerania Lizbeth Figueroa Armenta**, se pudo advertir que en su catálogo de conceptos establece para la **partida 4 del Paquete 1** un costo unitario por hora de **\$2.13** en número, y al asentarlo con letra oferta un precio de veinte pesos 13/100 m.n., de lo cual se deriva una discrepancia entre la cantidad expresada en número y en letra, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, en relación con el punto 22.2 de las bases de la presente licitación, prevalecerá el monto expresado en letra, que para efectos de este procedimiento se traduce en un costo unitario por hora por la cantidad de **\$20.13** (Veinte pesos 13/100 m.n.) para el servicio ofertado para la **partida 4 del Paquete 1**. En base a lo anterior se modifica su propuesta total para el **Paquete 1** por un monto de **\$ 4'794,160.80 pesos** (cuatro millones

setecientos noventa y cuatro mil ciento sesenta pesos 80/100 M.N.) mas el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **FALLO DE LA LICITACION 32065001-006-11** -----

"Servicio de Vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes: **Control de Protección y Custodia, S.A. de C.V. y Yerania Lizbeth Figueroa Armenta** no fueron desechadas del presente procedimiento de contratación.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por La Convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitante:

CONTROL DE PROTECCION Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	Paquetes 1, 2, 3 y 4
YERANIA LIZBETH FIGUEROA ARMENTA	Propuesta solvente	Paquetes 1, 2, 3 y 4

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-006-11.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 41 de su Reglamento, y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como las opciones más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del **"Servicio de Vigilancia para Gobierno del Estado de Baja California"** a los licitantes:

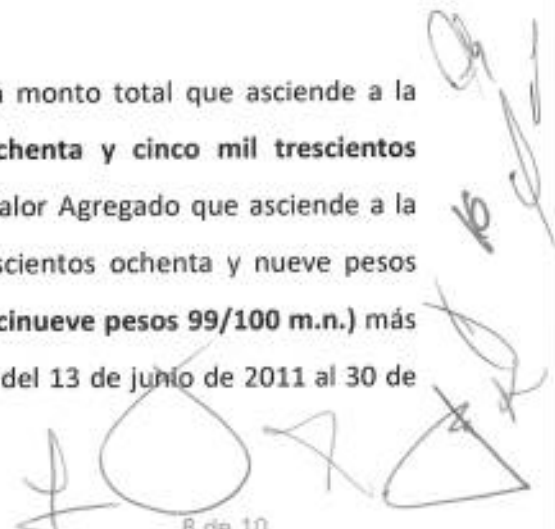
CONTROL DE PROTECCION Y CUSTODIA, S.A. DE C.V. para los **paquetes 1, 3 y 4**; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$6'612,296.59 pesos (Seis millones seiscientos doce mil doscientos noventa y seis pesos 59/100 M.N.)** más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, cuyo monto es por la cantidad de **\$727,352.62 pesos (Setecientos veintisiete mil trescientos cincuenta y dos pesos 62/100 M.N.)**, monto que será distribuido de la siguiente manera:

- ⇒ **Paquete 1 Mexicali**, por un importe total de **\$4'784,634.40 pesos (Cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro pesos 40/100 m.n.)** más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, considerando un **costo por hora de \$20.09 pesos (veinte pesos 09/100 m.n.)** más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 13 de junio de 2011 al 30 de junio del 2012.

- ⇒ **Paquete 3 Ensenada**, por un importe total de **\$1'457,363.31 pesos (Un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos sesenta y tres pesos 31/100 m.n.)** más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, considerando un **costo por hora de \$18.49 pesos (Dieciocho pesos 49/100 m.n.)** más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 13 de junio de 2011 al 30 de junio del 2012.

- ⇒ **Paquete 4 Tecate**, por un importe total de **\$370,298.88 pesos (Trescientos setenta mil doscientos noventa y ocho pesos 88/100 m.n.)** más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, considerando un **costo por hora de \$20.09 pesos (veinte pesos 09/100 m.n.)** más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 13 de junio de 2011 al 30 de junio del 2012.

YERANIA LIZBETH FIGUEROA ARMENTA para el **paquete 2**; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$2'485,356.70 pesos (Dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y seis pesos 70/100 M.N.)** más el 11% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$273,389.24 pesos (Doscientos setenta y tres mil trescientos ochenta y nueve pesos 24/100 M.N.)**; considerando un **costo por hora de \$19.99 pesos (Diecinueve pesos 99/100 m.n.)** más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 13 de junio de 2011 al 30 de junio del 2012.



Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía equivalente al monto total del contrato, para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA

JEFE DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

COORDINADORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

"VOCAL"

MARTHA ALICIA RUIZ RODRIGUEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

JESÚS AGUSTÍN SILVA RAMÍREZ

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURÍDICA"

LUIS GUDIÑO GONZALEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR

"CONTRALORIA"

ALAIDE SALCIDO SANCHEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE


IVETH ACOSTA DUEÑES

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE


ALMA GLORIA PADILLA

EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"OFICIALIA MAYOR"


KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: Control de protección y custodia SA de cv

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Reyes Leon R.

FIRMA: Reyes Leon R.

EMPRESA: SEMEX / YERANIA LIZBETH FIGUEROA ARMENTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Karen Payan Díaz

FIRMA: Karen Payan

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

